

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL  
DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SIDEAP - CIRCULAR 34 DE 2014  
PERIODO: ABRIL A JULIO DE 2017**

MES REPORTADO	FECHA ENVIO INFORME POR CORREO ELECTRONICO	No. EMPLEOS DE PLANTA REPORTADOS	No. EMPLEOS DE TRABAJADORES REPORTADOS	No. EMPLEOS DE PLANTA TEMPORAL REPORTADOS	No. DE CONTRATISTAS REPORTADOS	INFORMACIÓN COMISION DE PERSONAL REPORTADA	FECHA REMISIÓN CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
ABRIL	03/05/2017	44	0	0		SI	Radicado IDT: 2017EE902 del 03/05/2017 Recibido DASCD: 05/05/2017
MAYO	06/07/2017	44	0	0	107	SI	Radicado IDT: 2017EE1151 del 02/06/2017 Recibido DASCD: 07/06/2017
JUNIO	06/07/2017	44	0	0	108	SI	Radicado IDT: 2017EE1500 del 07/07/2017 Recibido DASCD: 10/07/2017
JULIO	01/08/2017	44	0	0	113	SI	Radicado IDT: 2017EE1764 del 02/08/2017 Recibido DASCD: Sin establecer

## CONCLUSIONES.

1. La información remitida por correo electrónico al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital óDASCD, para los meses de diciembre de abril a julio de 2017, se hizo dentro de los plazos establecidos.
2. Por la falta de suministro de información por parte del área de Gestión del Talento Humano no fue posible establecer la radicación en el DASCD del informe correspondiente al mes de julio de 2017.
3. La información certificada en el mes de abril es inexacta pues fueron reportados ciento dos ( ) contratistas, sin embargo al observar el cuadro en Excel remitido por Gestión de Talento Humano los contratistas a 30 de abril de 2017 eran ciento cuatro (104).

## RECOMENDACIÓN.

Es reiterativa la inexactitud de la información y la presentación de soportes que permitan la verificación de las fechas de radicación por parte de la Entidad al DASCD, es por ello que esta Asesoría **insiste** en la adopción de mecanismos que permitan remitir información oportuna y veraz.

*Original Firmado*

**RAÚL ROJAS DEVÍA**

Asesor de Control Interno.